

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTORA						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo Académico			03	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
03	04	2019	SALA DE JUNTAS CAMPUS ROBLEDO - BLOQUE A, SEGUNDO PISO		9.00 am	11:45 am
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum.</li> <li>2. Lectura y aprobación del orden del día.</li> <li>3. Lectura y aprobación del Acta No. 02 del 06 de marzo de 2019.</li> <li>4. Temas de la señora Rectora</li> <li>5. Solicitud de comisión de estudios para formación doctoral de la profesora Karla Cristina Álvarez Uribe.</li> <li>6. Solicitud de modificación a lineamientos en el reconocimiento de la calificación en los exámenes institucionales.</li> <li>7. Informe caracterización y deserción.</li> <li>8. Resolución programa padrino Talentos Excepcionales.</li> <li>9. Informe sobre el Observatorio de Egresados ITM.</li> <li>10. Informe de la Vicerrectoría de Docencia.</li> <li>11. Informe Vicerrectoría de Investigación y Extensión.</li> <li>12. Proposiciones y Varios.</li> </ol>						

## DESARROLLO Y DECISIONES

### 1. Verificación del quórum.

En la fecha, hora y lugar citado para la sesión y bajo la presidencia de la Señora Rectora, la Secretaria General, procedió a la verificación del quórum, el cual se conformó con la participación de los siguientes integrantes del Consejo:

María Victoria Mejía Orozco, Rectora, quien preside  
 Luz Patricia Tobón Rodríguez, Vicerrectora General  
 Eduard Emiro Rodríguez Ramírez, Vicerrector de Docencia  
 Edilson Delgado Trejos, Vicerrector de Investigación y Extensión Académica  
 Yolanda del Socoro Álvarez Ríos, Decana Facultad Ciencias Exactas y Aplicadas  
 Jorge Iván Brand Ortiz, Decano Facultad Ciencias Económicas y Administrativas  
 Ana Lucía Begue Lema, Docente TC Ocasional, Facultad Artes y Humanidades  
 Adolfo Escobar Ordoñez, Decano Facultad Ingenierías

Lina María Moreno Muñoz, Directora Bienestar Institucional  
Santiago Pérez Walton, Representante Profesor Principal  
Cindy Johana Osorio Muñoz, Representante Estudiantil principal  
María Helena García Agudelo, Secretaria General

**Ausentes:**

Paula Andrea Botero Bermúdez, Decana Facultad Artes y Humanidades, quien se excusó previamente.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

Sometido el orden del día a consideración de los señores Consejeros, la señora Rectora solicita sea modificado para tratar varios temas de importancia institucional puesto que debe retirarse para atender otro compromiso. Se aprueba la modificación por solicitud de la Rectora.

**3. Lectura y aprobación del Acta No. 02 del 06 de marzo de 2019.**

Conocida por los señores Consejeros el contenido del acta de la referencia, esta es aprobada por unanimidad.

**4. Temas de la señora Rectora.**

Manifiesta la señora Rectora que es necesario abrir un espacio en este Consejo dado que los estudiantes tienen programada una Asamblea para el día de hoy, a partir de las 5:00pm. Al respecto este Consejo debe pronunciarse frente a decretar o no la anormalidad académica. Desde la Asamblea pasada se definió que se apoyarían las marchas y actividades que fueran programadas a nivel nacional, en ese sentido es claro que no hay lugar a decretar la anormalidad académica. El Consejo en pleno ratifica que no procede en esta oportunidad esta medida. Continúa la Rectora informando las peticiones de los estudiantes: más buses interse-des, no pago por los servicios de gimnasio, más mantenimiento y mejores equipos de gimnasio, bajar la tarifa de parqueadero cubierto para estudiantes, entre otros y cuestionan el techo de la plazoleta Los Mangos. Se observa que nada es del orden académico.

La representante estudiantil interviene para señalar que a la representante del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas la invitaron a que ella convocara a la asamblea y están validando la postura que deben asumir, dependiendo de la cantidad de estudiantes que validen la representación. Igualmente solicita que se den instrucciones a la vigilancia para que se sigan los protocolos. Interviene la Decana Yolanda para comentar que la representante de los estudiantes y de los egresados ante el Consejo de Facultad manifestaron a quienes convocan la Asamblea de Estudiantes que a la fecha no se justificaba esa convocatoria, que respecto a las necesidades manifestadas por los estudiantes de la Facultad se hará una encuesta para recopilar todas las necesidades expresadas por los mismos.

Sobre este tema el Consejo Académico, en pleno, ratifica no decretar la anormalidad académica y estar atentos a los hechos que ocurran. En todo caso, de presentarse alguna contingencia que ponga en riesgo la vida y los bienes de la comunidad, se ordenará la evacuación de todo el personal.

Otro tema que informa la Rectora es el reconocimiento al ITM por parte del MEN en las pruebas Saber en Competencias Generales.

En cuanto al tema de la Reacreditación Institucional, manifiesta la doctora María Victoria que recibió una solicitud del profesor Elkin Castrillón para que le fuera remitido el documento con el propósito de que el cuerpo docente hiciera los ajustes que considerara pertinentes. Hoy el documento está en la revisión final; previamente se socializó la dinámica de la construcción del documento para que se presentaran los aportes que consideraran necesarios, pero hoy no es posible entregar el documento para que el cuerpo docente haga ajustes porque estamos ya ad portas de su entrega en este mes de abril.

Por otro lado, y en cuanto al Decreto 1280, solicita la Rectora al profesor Santiago le informe al Profesor Castrillón y a los docentes que el decreto, más que modificado al parecer será derogado parcialmente. Se conserva lo relacionado con las condiciones institucionales y los pares administrativos para condiciones del programa. Antes del 1 de agosto debe estar publicada la modificación o el nuevo decreto. Igualmente se contempla un período de transición para la entrega de la documentación del registro calificado que sería de mayo a diciembre.

#### **5. Solicitud de comisión de estudios para formación doctoral de la profesora Karla Cristina Álvarez Uribe.**

La profesora Karla Cristina Alvarez Uribe, docente asistente de la Institución, solicita una comisión de estudios para formación doctoral en el programa de Doctorado (PhD) perteneciente a la Faculty of Science, Engineering and Environment- Centre of Supply and Logistics (CSCL) Deakin University, Melbourne Australia, a realizarse entre el 8 de mayo de 2019 y el 8 de mayo de 2022. Solicita además el suministro de tiquetes Medellín – Melbourne- Medellín. Propone entregar en retribución el Título de Doctor, dos artículos sometidos ISI/Scopus y una ponencia internacional con memorias indexadas.

La docente acredita el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Acuerdo Nro. 08 de 2013, artículo 105 y siguientes. Adicionalmente el Consejo de Facultad de Ciencias Economicas y Administrativas conceptuó favorablemente, según consta en el acta Nro.11 de 27 de marzo de 2019 y el Comité de Capacitación, en sesión del 27 de marzo, mediante acta Nro. 07 acordó recomendar la comisión de estudios de la docente Alvarez Uribe, en los siguientes términos: Tres (3) años contados a partir del 8 de mayo del presente año, apoyo tiquetes aéreos Medellín – Melbourne- Medellín. El costo de los salarios, prestaciones sociales y trasferencias que se pagarían a la docente por el término de la comisión de estudios, de acuerdo con la proyección del departamento de Personal es de \$407.515.180.

Sometida consideración la comisión de estudios de la docente Karla Cristina Álvarez Uribe, este Consejo recomienda al Consejo Directivo su aprobación, según su competencia.

La doctora Luz Patricia Tobon R, manifiesta al Consejo que la misma docente y de manera adicional presentó una petición especial para que se le permitiera terminar un proyecto de investigación que está en etapa final, para lo cual adjunta el concepto favorable del co-investigador. La docente solicita que excepcionalmente se le apruebe esta solicitud considerando que no requerirá ningún apoyo adicional para terminar el proyecto de investigación.

Este Consejo, recomienda se autorice a la docente terminar el proyecto de investigación que está en etapa final.

**6. Solicitud de modificación a lineamientos en el reconocimiento de la calificación en los exámenes institucionales.**

Yolanda del Socoro Álvarez Ríos, Decana Facultad Ciencias Exactas y Aplicadas somete a consideración de este Estamento la solicitud para modificar los lineamientos en el reconocimiento de calificación en los exámenes Institucionales en cuanto a modificar el beneficio a los estudiantes que alcanzaron la competencia en el examen institucional.

Actualmente está así:

Primer 20%	Segundo 20%	Tercer 20%	Resultado
Una de las dos calificaciones menores que 3.0	X	3.5	Las calificaciones menores que 3.0 se modifican por 3.0.

La propuesta a considerar es:

Primer 20%	Segundo 20%	Tercer 20%	Resultado
Una de las dos calificaciones menores que 3.0	X	3.5	La calificación menor que 3.0

se modifican por 3.0. y la calificación por encima de 3.0 cambia por la calificación obtenida en el examen institucional, siempre y cuando esta última sea una mayor calificación.

Sometida a consideración del Consejo Académico la propuesta, es aprobada por unanimidad. Para efectos de las próximas evaluaciones deberá emitirse un comunicado que dé cuenta de la modificación aprobada.

**7. Informe caracterización y deserción.**

Lina Moreno. Presentación a cargo de las Luz Adriana Gonzalez Restrepo \_ Docente Ocasional –SIGA Lorena Patricia Buriticá Peláez -Psicóloga –Contratista.

El estudio contempla un diagnóstico de las causas de deserción de estudiantes de pregrado ITM 2017 – 2, realizada 2018 -2, Estudio de caracterización psicopedagógica de estudiantes nuevos ITM 2019-1, Evaluación plan de mejoramiento 2018 y el Plan de mejoramiento 2019

Para todos los efectos se anexa la correspondiente presentación, que hace parte del acta.

**8. Resolución programa padrino Talentos Excepcionales.**

El señor Vicerrector de Docencia informa que mediante Resolución Rectoral 1471 del 27 de diciembre de 2016 fue creado el Programa Padrino de Talentos Excepcionales ITM, en el artículo 10, literal f, establece “*entregar un reconocimiento especial con la graduación del estudiante, en caso de que éste cumpla con el plan de estudios y los requisitos de grado de su programa académico, manteniendo su*

*vinculación al Programa*". Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, literal i del Acuerdo No. 004 de 2011 es responsabilidad del Consejo Académico otorgar distinciones académicas, por lo que teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos se postulan los siguientes estudiantes para que este estamento otorgue la distinción académica a:

**ESTEFANIA NEIRA OSPINA**, identificada con cédula de ciudadanía 1.036.958.065, adscrita al programa de Ingeniería Biomédica, participó en el Programa Padrino de Talentos Excepcionales ITM, durante los semestres 2018-1 y 2018-2, desarrollando y culminando a satisfacción el tema: "Desarrollo de nuevos materiales y sistemas para la generación de energía" bajo el acompañamiento del docente padrino Omar Dario Gutiérrez Florez.

**FELIPE ESCOBAR RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía 1.040.744.975, adscrito al programa de Administración Tecnológica, participó en el Programa Padrino de Talentos Excepcionales ITM, durante los semestres 2017-2, 2018-1 y 2018-2, desarrollando y culminando a satisfacción el tema: "Formación en investigación, marketing, comportamiento del consumidor e investigación de mercados" bajo el acompañamiento del docente padrino Sebastián Franco Castaño

**JHOAN ESTEBAN TORRES ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.214.714.064, adscrito al programa de Administración Tecnológica, participó en el Programa Padrino de Talentos Excepcionales ITM, durante los semestres 2017-2, 2018-1 y 2018-2, desarrollando y culminando a satisfacción el tema: "Administración y gestión tecnológica" bajo el acompañamiento del docente padrino Dario Hurtado Cuartas.

**NICOLÁS ALBERTO MOLINA CERÓN**, identificado con cédula de ciudadanía 1.017.227.956, adscrito al programa de Ingeniería Mecatrónica, participó en el Programa Padrino de Talentos Excepcionales ITM, durante los semestres 2018-1 y 2018-2, desarrollando y culminando a satisfacción el tema: "Programación a través del apoyo en estrategias pedagógicas y didácticas, metodología de la investigación y habilidades comunicativas" bajo el acompañamiento de la docente padrino Norma Patricia Guarnizo Cutiva.

**PABLO CARMONA ZULUAGA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.152.204.861, adscrito al programa de Ingeniería Mecatrónica, participó en el Programa Padrino de Talentos Excepcionales ITM, durante los semestres 2017-2, 2018-1 y 2018-2, desarrollando y culminando a satisfacción el tema: "Pedagogía y didáctica, liderazgo y habilidades comunicativas, acompañamiento en la capacitación de estudiantes que desean elevar su nivel académico particularmente en matemáticas" bajo el acompañamiento del docente padrino Wimar Moreno Silva

**YEFREY ALEXANDER ZEA GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.017.203.684, adscrito al programa de Ingeniería Biomédica, participó en el Programa Padrino de Talentos Excepcionales ITM, durante los semestres 2017-2, 2018-1 y 2018-2, desarrollando y culminando a satisfacción el tema: "Programación en Octave. Procesamiento de imágenes con proyectos interesantes de migración de plataformas y nuevos aplicativos. Además, de servir de personal de "apoyo para el manejo de plataformas vía web en lo que tiene que ver con los modelos de tráfico vehicular para determinar parámetros de contaminación ambiental del Valle de Aburra" bajo el acompañamiento del docente padrino Juan Gonzalo Zuluaga.

**JUSTIN MAURICIO ROMAN ARDILA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.059.699.546, adscrito al programa de Ingeniería Mecatrónica, participó en el Programa Padrino de Talentos Excepcionales ITM, durante los semestres 2017-2, 2018-1 y 2018-2, desarrollando y culminando a satisfacción el tema: "Mecánica de fluidos y en resistencia de materiales, además de la aplicación de estos conceptos

en modelos de ingeniería asistida por computador, mediante el módulo fluent del software ANSYS 18.0, enfocados en la investigación y mejora de sistemas fluido dinámicos” bajo el acompañamiento del docente padrino Jorge Andrés Sierra del Río.

Sometidos a consideración del Consejo Académico se decide otorgar el reconocimiento a los estudiantes listados.

## 9. Informe sobre el Observatorio de Egresados ITM.

La presentación del tema está a cargo de la funcionaria Adriana Maria Mora Rivera. Expresa que el Observatorio de Egresados se concibe como una estrategia técnica que recopila, analiza y genera información para mejorar el seguimiento y evaluación de impacto académico, laboral y social de los egresados del ITM. Igualmente busca estructurar un sistema de información especializado, mejorar el análisis de la información de los egresados y articular los actores del ITM asociados a los egresados. El estudio que se elaboró fue bajo la metodología de tipo estadístico descriptivo en 22 programas de pregrado que cuentan con egresados.

Los resultados, conclusiones y recomendaciones hacen parte del informe presentado a este Consejo, el cual se anexa para que haga parte de la presente acta.

## 10. Informe de la Vicerrectoría de Docencia.

En el documento entregado desde la Vicerrectoría de Docencia y que será anexo a la presente acta, se presentó el estado actualizado de los componentes de esta Vicerrectoría en el Plan de Desarrollo Institucional 2.016 – 2.019 y en el Plan de Acción Institucional 2.019.

Dentro de las oportunidades de mejora en la revisión por la Dirección al Sistema Integrado de Gestión de la Calidad en el año 2.018, la Vicerrectoría de Docencia declaró la implementación de servicios y mecanismos de comunicación a través de las TIC para facilitar la interacción desde el proceso Gestión Curricular con todas las partes interesadas. Hoy se tiene como primer paso consolidado, la venta de pines de forma virtual desde la página web institucional para la admisión de todos los aspirantes a estudiar en la Institución. Así mismo, para los programas académicos en metodología virtual, se tiene establecido un procedimiento para realizar la admisión al máximo posible con mecanismos usando TIC. Lo anterior es una primera entrega, consolidada, en respuesta a la oportunidad de mejora declarada.

Los días 26 y 27 de marzo pasados recibimos en la Institución la visita de los pares académicos designados por el CNA para evaluar al programa Maestría en Automatización y Control Industrial con fines de acreditación de alta calidad. Debe ser resaltado que la visita se realizó de manera adecuada, según la agenda acordada; al cierre de la visita, los pares académicos manifestaron aspectos muy positivos respecto al programa, lo cual nos hace pensar con optimismo respecto a la acreditación de alta calidad del mismo.

En cuanto a la autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, el Vicerrector de Docencia informa que se tienen previstos dos ejercicios de socialización de resultados, uno dirigido a los representantes de los docentes y otro dirigido a los representantes de los estudiantes; la publicación en un sitio web del informe de autoevaluación; y finalmente, se ha solicitado al CNA una cita para hacer entrega formal del informe de autoevaluación, en todo caso, antes del 14 de mayo del presente año, se espera la respuesta desde el CNA, con la confirmación de la fecha y la hora de la cita.

Los exámenes institucionales del semestre académico actual en las asignaturas Matemáticas Básicas, Geometría Vectorial y Analítica, Cálculo Diferencial y Cálculo Integral, se realizarán los días 8 y 9 de abril del presente año. Está coordinada toda la logística para la realización de los mismos, programación horaria, reserva de aulas, notificación a los interesados, entre otros aspectos.

Ya está en marcha la convocatoria para iniciar el programa Modelo de Inserción Laboral, el cual es una iniciativa de la Mesa de Talento Humano del Comité Universidad-Empresa-Estado, que tiene por objetivo acercar a los estudiantes de educación superior de los niveles de Técnico Profesional y Tecnológico al sector productivo durante sus estudios y finalmente lograr una vinculación laboral una vez ellos se gradúen de su respectivo programa académico. Para informarnos de primera fuente sobre los detalles de este programa, la Vicerrectoría de Docencia invitó a quien lo coordina, Ana Lucía Pérez Patiño, a una reunión con todos los directivos de las Facultades y los programas académicos; en dicha reunión se logró comprender en detalle dicho programa por parte de todo el equipo y se ratificó el compromiso institucional con el mismo.

## 11. Informe Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

El informe de la Vicerrectoría se presenta en documento anexo, que hace parte del acta.

## 12. Proposiciones y Varios.

Se trataron los siguientes temas:

Por solicitud de la señora Rectora, la Secretaria General informa al Consejo, sobre el tema de las ventas ambulantes que va venido incrementándose en las sedes, y que el Consejo Directivo ha sido reiterativo y contundente en evitar que esta práctica se propague, se adelantan gestiones para que, desde los Consejos de Facultad se adelanten las acciones disciplinarias a que haya lugar.

La doctora Luz Patricia manifiesta que se ha venido trabajando sobre ese tema para intervenir desde el Reglamento estudiantil y desde el Código de Policía. Es un tema de convivencia institucional que hay que abordar para que no sobrepase los límites.

La Directora de Bienestar Institucional informa que sobre este tema se trabaja permanente e insistentemente, se da a los estudiantes un acompañamiento en procura de que entiendan cual es la situación con las ventas. No obstante, hay como tres o cuatro vendedores con los cuales el problema es difícil, incluso en la sed de Fraternidad hubo alguno que llevó mesa para atender las ventas.

Es importante hacer una campaña para informar las medidas que van a tomarse para que los estudiantes tengan conocimiento y posteriormente iniciar las acciones legales a que haya lugar.

El Vicerrector de Investigación y Extensión toma la palabra para recordar a los decanos un tema que hay pendiente y es el relacionado con el eje temático 5, eje de internacionalización en los

programas académicos, para cumplir el plan de mejoramiento lo que exige también recaudar las evidencias de lo que se ha hecho.

La Vicerrectora General recuerda también algunos asuntos pendientes, el PEI institucional, Plan de Desarrollo Académico, son cosas que hay que retomar y avanzar para cuando llegue una visita de

**Consejo Académico Acta No. 03 del 3 de abril de 2019**

pares, es necesario retomar el tema y con autoevaluación solicitar el informe y darle continuidad al trabajo para finalizarlo.

La Decana Facultad Ciencias Exactas y Aplicadas recuerda que algunos programas de la institución tienen rediseños aprobados por el Consejo Académico desde el año 2017, para realizar las resoluciones respectivas es necesario actualizar estas aprobaciones dado que se atendieron diferentes observaciones de MEN que deben acatarse. Tal es el caso del rediseño de los programas de Química Industrial y la Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos.

Presenta la Secretaria General un Derecho de petición de información del Profesor Elkin Castrillon Jimenez dirigido a la señora Vicerrectora General y al Consejo Académico. Solicita el profesor un pronunciamiento que de claridad sobre la ruta que deben tomar los docentes en los casos de anulación de una prueba o retiro de una clase y qué ruta se deben seguir para la anotación en la hoja d vida, cuando a ello haya lugar. Al respecto el Consejo comisiona a la Vicerrectora General y al Vicerrector de Docencia para atender la solicitud de profesor, según la normativa vigente.

Agotado el orden del día y siendo las 11:45 am se levantó la sesión.

Para constancia se firma por el Presidente y Secretaria de la Corporación.

  
**MARÍA VICTORIA MEJÍA OROZCO**  
Presidente Consejo Académico

  
**MARÍA HELENA GARCÍA AGUDELO**  
Secretaria Consejo Académico

Se anexa listado de asistencia y documentos relacionados.